

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN: al mes. 1'25 ptas. al trimestre. 3'75. al semestre. 7'00. al año. 12'00. DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA. En 1.ª plana, línea cuerpo 10. En 2.ª id. id. id. 10. En 3.ª id. id. id. 10. En 4.ª id. id. id. 10.

Badajoz.—Año V.—Número 1.375. Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143. Jueves 18 de abril de 1918.

## En la Audiencia

### Informes del fiscal, la acusación privada y la defensa. Se suspende hasta hoy

#### Informe del fiscal

En la mañana de ayer continuó la vista del importante juicio, de los hechos ocurridos en la noche del 24 de diciembre del año 1916.

Las primeras palabras del señor fiscal no podemos percibir las por el murmullo que hay en el salón destinado al público. Cuando se empezó a oír con claridad la palabra del señor Chacón, éste pasaba a analizar las declaraciones hechas por los testigos presenciales de este hecho.

Dice que las declaraciones del médico señor Pumarín y la de la hija de Ramón Zambrano, ponen bien de manifiesto los móviles de la venganza que les indujo a los procesados a consumir los delitos de que se les acusa.

Ellos—dice—fueron a segar una vida y lograron destrozar tres.

Explica cómo se desarrollaron los acontecimientos.

Era el día de Nochebuena. Ramón en unión de su esposa e hijos estuvieron en casa de una vecina, festejando la noche.

En dos ocasiones salió Ramón Zambrano, acompañado de su amigo Griño, a tomarse unas copas de vino.

A las dos de la madrugada se retiraron a descansar Ramón y su familia, cerrando la puerta.

Poco después llegó a la morada de Zambrano, Lorenzo González, el cual tras de llamar a la puerta, le dijo: abre que soy un amigo tuyo.

Salió Ramón y lo invitó Lorenzo a tomarse unas copas, insistiendo en sus deseos al ver que Ramón no accedía.

Por fin salen y la mujer e hija de Ramón se quedan en la puerta observando a los dos hombres. Como el padre de Ramón se apercebiera de ello, se levantó y sin ser visto se marchó a la calle.

La hija de Ramón advirtió que Lorenzo llevaba un arma blanca.

Al poco tiempo un grupo de individuos se apercebía de que Ramón y Lorenzo estaban luchando a brazo partido.

Hace observaciones el fiscal respecto a las contradicciones en que han incurrido los procesados al dar cuenta de la llegada de Lorenzo González a su casa, después de estar herido.

Cuando llegó Lorenzo a su casa, herido y ebrio, reclamaba venganza a su familia.

Clemencia González, hermana de Lorenzo, temiendo tal vez lo que no se pudo evitar, recogió las armas de fuego que había en su casa y las llevó a la del vecino Francisco Méndez.

La declaración primera de Romualdo González está de acuerdo con la hecha por la hija de Ramón, así como la del médico; y como habrá apreciado los señores del jurado, se desdicen con las expuestas ayer por los procesados.

Sigue el señor fiscal narrando el desarrollo del hecho y dice que Romualdo y su padre, armados de un chuzo y de una tercerola, se dirigieron a la casa de Zambrano.

Al llegar a la morada de éste, fingiendo la voz, uno de los procesados dijo: abrir al señor juez.

Tardaron unos momentos en contestar y volvieron a repetir que abrieran a la justicia.

Cuando Antonio Zambrano se dirigió a abrir la puerta, sonó un disparo y cayó herido; pocos momentos después se oyó otro disparo, y más tarde la puerta era violada a porrazos, penetrando en la casa.

Al llegar al zaguán de la casa Romualdo y su padre, se encontraron el cuadro desgarrado de hallar al anciano Antonio Zambrano bañado en sangre, y a su hijo Ramón que se apresuraba a auxiliarlo, en unión de su hija Candelaria.

de astucia y premeditación, y la otra de alevosía.

Explica la premeditación diciendo que la muerte de Ramón se trató en la casa de los procesados; aguardando además que la persona a que se iba a agredir, estuviese desprevenida de toda clase de armas y los agresores armados de un chuzo y una tercerola.

Aquí no cabe la excitación—dice—del momento, toda vez que el origen de la cuestión, la pendencia que causó los sucesos que juzgan, tuvo lugar tres horas antes de las muertes.

La alevosía justifica el Código moderno, de los medios, formas que emplean para cometer un delito, quedando resguardada la persona que lo ejecuta, pudiendo calificarlo de traición, pues estaba en lugar seguro el agresor.

Además—agrega—tiene la agravante de la astucia de emplear el nombre del juez para que le abriera la puerta, cosa que a no hacer uso de ella, seguramente no hubiera dado lugar al crimen.

Lee varias sentencias del Tribunal Supremo, condenando tanto al ejecutor de este delito, como aquellos que intervienen activamente en su consumación.

Dice que Ramón presentaba siete puñaladas en la espalda y tres pinchazos en el pecho, prueba inequívoca de que fueron dadas, apoyándose además en el informe pericial de los médicos, las primeras a traición y las restantes de frente.

Rechaza existiese provocación en unas víctimas que se hallaban acostadas y las fueron a levantar para matarlas.

Igualmente rechaza la legítima defensa que han alegado los procesados.

Termina pidiendo al jurado que resuelva en justicia con su conciencia, reconociendo la culpabilidad de los procesados, alejándose de los deseos de venganza y poniendo su honrada conciencia sobre los hechos, no dejando de apartarse de la justicia.

#### Informe de la acusación privada, a cargo del señor Díaz Ambrona

Comienza su informe la acusación privada, diciendo: Señores del jurado: El día de Nochebuena del 1916, ha dejado tristes recuerdos en el pueblo de Torre de Miguel Sesmero; noche de regocijo entre el cariño familiar, fueron para la viuda e hija de Ramón Zambrano, noche de llanto y de dolor.

Amasécia el día 25 de diciembre en el pueblo de Torre de Miguel Sesmero, y sus vecinos se encontraron sorprendidos por la noticia del crimen ocurrido, a juicio mío el crimen más espantoso que se registra en la historia.

El médico de Torre de Miguel Sesmero, señor Pumarín, hallándose entregado a sus actos como tal, prestando los auxilios de la ciencia médica a Lorenzo González, oyó blasonar, jactarse y hasta voces de mujeres pretendiendo oponerse, tal vez, a la consumación del crimen que se proyectó.

Pasa a ocuparse de la presentación de este facultativo en la casa del crimen, y dice que al llegar se encontró con dos cadáveres bañados en sangre y otras dos mujeres llorando, sin más consuelos que los cadáveres de un padre y un hijo, lo mismo que las Marías, ante aquellas víctimas.

Dice que de las diligencias hechas, se comprueban las siguientes observaciones: que en la puerta de la calle había señales de haber sido violentada, rota la tranca, desajustado el cerrojo, todo a consecuencia de fuertes porrazos.

Además hay señales en la puerta de haber sido atravesada por proyectiles; dentro de la casa también se comprueba en las paredes los efectos de las balas.

Recuerda la declaración pericial del médico sobre las heridas que tiene Ramón, las cuales fueron inferidas con armas diferentes, y por la espalda de la víctima las de mayor gravedad, y de frente las de menor importancia.

La bombilla eléctrica que había en el zaguán de la casa, alumbraba perfectamente la estancia y podía desde fuera, aplicando el ojo a la cerradura, y estando la llave en posición natural después de fechar, verse quién venía.

Agrega que la bala le penetró por el pecho y le atravesó el corazón, hallando el médico al efectuar la autopsia partículas de madera.

Después de hacer algunas consideraciones acerca de las heridas, haciendo constar que las heridas de Ramón se causaron con dos armas blancas de distinta naturaleza, refiere cómo se desarrolló la noche de autos en la reunión que estuvieron Ramón, su mujer y su hija; así como las veces que salió en unión de Griño a beber vino.

Niega la veracidad de que Ramón fuese a la taberna para buscar a Lorenzo, como igualmente tuviera deseos de causarle mal grave, si se tiene en cuenta que al acercarse varios individuos para sujetarlos, Lorenzo estaba debajo de Ramón, y aunque éste tenía una navaja pequeña pudo matarlo, y se limitó señalándole la cara para que no fuera a comprometer a ningún hombre cuando estuviera en su casa descansando.

Dice que al observar Candelaria que Lorenzo llevaba un arma en el pantalón, le dijo: Lorenzo ¿pero vas a matar a mi padre? A lo que le contestó: no tengas cuidado, que soy buen amigo suyo.

Agrega la acusación que por este hecho y lo realizado para allanar la morada, presentándose como el señor juez, puede comprobarse la psicología de la familia de los procesados.

Manifiesta que las heridas de Ramón Zambrano, fueron causadas unas con el chuzo y las otras con la faca que tenía Lorenzo y que Candelaria pudo ver.

Califica de asesinatos las dos muertes. La muerte de Antonio Zambrano, fué hecha alevosamente.

Le basta a la acusación con que se reconozca que el primer disparo de la tercerola y que ocasionó la muerte del anciano, se consumó desde la calle, atravesando la bala la puerta.

La de Ramón, es premeditada. Reconoce honradamente la acusación que el interés de los agresores era únicamente dar muerte a Ramón Zambrano y no a su padre.

Rechaza lo propuesto por la defensa, de que el padre de Romualdo salió de casa con objeto de evitar que éste realizara sus proyectos.

Estima a los dos autores de igual delito. Enumera las dos agravantes de astucia y allanamiento de la morada de las víctimas.

Dice que este asunto no tiene defensa alguna y cree que el talento privilegiado del señor Hermida, es el único para encargarse de su defensa, pero que se estrañe ante las agravantes que rodean la causa.

Termina diciendo al jurado que cumpla fielmente con el dictamen de su conciencia, y al votar lo hagan apreciando la culpabilidad de los procesados.

#### Informe de la defensa

El señor Hermida, defensor de los procesados, comienza tributando elogios al acusador privado por el brillante informe que pronunció en apoyo de sus conclusiones.

Dice que lamenta la excesiva pasión que el acusador puso en sus palabras al juzgar a los procesados, aun cuando eso hay que atribuirlo a las impresiones que recogiera de sus representantes, ya que las defensas son en estos asuntos como cauces por donde circulan las aguas de su clientela, y cuando éstas son impuras, llega hasta aquí el sentimiento que las inspira, al cual no puede sustraerse el abogado.

Añade que la justicia es calma, sosiego, tranquilidad y excita a los jurados para que despojándose de todo apasionamiento, obren con arreglo a conciencia.

En el espíritu como en la Naturaleza, cuando la calma se pierde, no se produce nada bueno.

Vengamos a esa calma—añade—para juzgar, ya que las consecuencias del veredicto pueden ser trascendentales.

Rechaza la afirmación del acusador de que sea este un crimen excepcional y extraordinariamente grave.

No obraron sus defendidos por estímulos de robar, ni de saciar bajas pasiones carnales, ni armaron su brazo por precio ni recompensa.

Los movieron a realizar el hecho que hoy se les imputa, los afectos más puros y santos, el de la fraternidad y paternidad, buscando una satisfacción a una ofensa grave inferida a un ser querido, y aun cuando en este impulso se excedieron y traspasaron los límites que la razón aconseja y la ley ampara, no podrá decirse que son fieras, sino hombres que obran por estímulos muy humanos, muy corrientes y muy nobles.

Señala la contradicción en que incurre la acusación privada, juzgando de un modo benevolente la actitud de la familia de las víctimas, y teniendo frases de dura condenación para la de los procesados, cuando sus procedimientos guardan la mayor analogía.

Dice que no existe cargo alguno contra Antonio González Moreno, y advierte a los jurados el grave paso que supone condenar a un inocente, mucho más si éste es tan anciano y tan merecedor de descanso como Antonio.

Dice que el mismo ministerio fiscal ha demostrado que tenía dudas sobre la participación de Antonio en los hechos, cuando ha dado dos versiones distintas de éstos, una en las conclusiones provisionales y otra en las definitivas.

No hay nada que demuestre que existió el previo acuerdo entre padre e hijo.

Analiza a estos fines la declaración del médico y la de varios testigos. Alguna vecina dice que oyó la voz de Antonio llamando a la casa de las víctimas como si fuese juez.

Demuestra que ese testimonio es expuesto a error, mucho más si se tiene en cuenta que nada vieron y que la persona que llamase trataba de disimular la voz; y si esto no se hizo, faltaba la astucia que se ha dicho existió en todos los actos de los procesados.

Afirma que fué el Romualdo González quien marchó a la casa de los Zambranos, siguiéndole el padre a corta distancia y llegando a unirse con el hijo cuando éste había disparado el primer tiro. Esta versión es la de los procesados y como no hay nada que lo contradiga, ninguna prueba que demuestre otra cosa, se hace preciso aceptar esta relación de hechos, exculpatoria para el anciano Antonio.

Además de ser esta referencia la única cierta, la más verosímil y humana, está aceptada también por el Romualdo, único a quien puede perjudicar.

Dice que está conforme con las acusaciones en que el agresor miró por el ojo de la cerradura para ver lo que sucedía dentro de la casa.

Demuestra cómo resulta totalmente imposible mirar por el ojo de la llave y disparar al propio tiempo un arma larga, como una carabina, mucho más si se tiene en cuenta que el cañón no pudo apoyarse sobre la maderas, porque entonzes hubiese estallado el arma o hubieran quedado señales del fogonazo.

Establece la conclusión de que se disparó sin apuntar y que el disparo se hizo

a través de un cuerpo opaco como la puerta de la calle.

Estudia varias de las pruebas prácticas para demostrar que Romualdo al matar al anciano Antonio Zambrano por consecuencia del disparo que dirigió contra la puerta de su casa, realizó un mal que no tuvo intención ni propósitos de causar.

Lo demuestran las manifestaciones del Romualdo, que tan pronto llega a su casa, en presencia del médico y cuando da expansión sincera a su espíritu, dice: «una bala traidora mató al viejo». Con ello afirma que no fué esa su voluntad, sino una desgraciada e inesperada consecuencia de un acto que realizó con otro objeto.

Explica la situación de la puerta de la casa y las seguridades que tenía por dentro para deducir la conclusión de que es imposible que los procesados la abrieran desde fuera a golpes con la carabina.

Dice que la puerta grande tenía tranca y cerrojo y el postigo solamente la llave, por lo cual es más fácil que éste hubiera cedido y no aquella, como afirman las acusaciones.

Estima mucho más racional y humano, que Ramón Zambrano, hombre violento y agresivo, pendencioso y retador, saliese a la puerta al sentir los golpes, para rechazar la agresión y vengar la muerte de su padre.

(En este estado solicita el señor Hermida un descanso; reanudada a poco tiempo la sesión, concluye su informe que no podemos acabar de insertar por falta de espacio y el presidente suspende el acto hasta mañana, a las diez, en que habrá resumen y veredicto.)

#### Otro juicio importante

Para hoy está señalado el comienzo de las sesiones del juicio por jurados para fallar la causa instruida en el juzgado de Olivenza, contra Rosa Candil y otro, por parricidio y asesinato.

Esta célebre causa fué ya vista por otro jurado y acordada su revisión. Después ha sido objeto de una o dos suspensiones.

Figuran como defensores los señores Larios y Giménez Cierva, con los procuradores señores Ger y Barriga.

El tener la Sección 1.ª que concluir por la mañana el juicio de la Torre de Miguel Sesmero, hace suponer que hasta por la tarde no comiencen las sesiones referentes a este otro proceso.

en 3.ª y 4.ª planas  
**Ben Rodríguez de Sanabria**

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

18, 1'30

#### Notas

Interior 4 por 100, serie F, 77'30.  
Banco España, 512'00.  
Tabacos, 296'00.  
Francos, 64'80.  
Libras 17'60.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107'10.

#### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:  
Cebones, de 2'91 a 3'00.  
Vacas, 2'70 a 2'78.  
Novillos, de 2'96 a 3'04.  
Corderos, 4'10 a 4'20.

#### El obispo de Badajoz

Hoy visitó al ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, el señor obispo de Badajoz.

#### Gestiones del marqués de la Frontera

Entre las visitas que hoy recibió el señor Maura, figura la del marqués de la Frontera.

El diputado a Cortes por Badajoz, preguntó al Presidente cuál es el criterio del Gobierno acerca de la vigencia de la ley de autorizaciones, para en caso afirmativo gestionar la concesión de auxilios extraordinarios para algunas industrias extremas, especialmente la corchotapponera.

### Senado

Preside el señor Groulard.

Continúa la desanimación en la Cámara.

El señor ESPERABE dedica enaltecedoras frases a la memoria del señor Labra.

Después solicita el aumento de guarnición para Salamanca.

El señor VALLE protesta de la tasa de los trigos, señalando los perjuicios que con ello se ocasionan.

El señor UBIERNA se adhiere a las manifestaciones del señor Valle, y pide que como compensación al menos, se facilite la importación de abonos para los agricultores que sufren los rigores de la tasa.

El señor MAURA contesta a los mencionados senadores, reconociendo que la tasa es un arma peligrosa, y que lo mismo beneficia que perjudica.

Añade que el comisario de Abastecimientos, como órgano ejecutivo de los acuerdos del Gobierno en cuestiones de subsistencias, estudiará el asunto con interés y propondrá al Consejo lo que sea justo.

El señor ESPINA se ocupa de la excesiva mortandad que se registra en las fuerzas del Ejército y de la Armada a consecuencia de la tuberculosis.

Pide la creación de sanatorios que aminoren los estragos de esta enfermedad.

Le contesta el general MARINA, ofreciendo estudiar las estadísticas de defunciones en el ejército para combatir las causas que motivan la tuberculosis.

El general PIDAL ofrece hacer lo propio en cuanto a la Armada, anticipando que la cifra de mortalidad general es bien escasa entre los marinos.

El señor MATAIX pide que se concedan mejoras para el cuerpo de laválidos del ejército.

El señor GARAY pregunta al Gobierno cuándo traerá a la Cámara el proyecto de reformas militares.

El general MARINA le contesta asegurando que ese proyecto vendrá en breve, aun cuando no le es posible preclar la fecha.



# Teatro López de Ayala

Hoy, miércoles 17, se proyectarán los episodios 7, 8 y 9 titulados FATAL ASCENSION, LOS LOPOS SE DEVORAN y EL HOMBRE INVISIBLE de la emocionante novela cinematográfica de aventuras titulada RAVENGAR.

do este extremo en el famoso expediente.

¿Dónde habrá leído o quién le habrá metido en la cabeza al señor Gervas que un funcionario técnico debe ir a rendirle basallaje como cualquier dependiente de escalera abajo?

Si él era una autoridad administrativa, el que suscribe era una autoridad sanitaria. No existía entre los dos más diferencia que él, para serlo, no le exigieron más méritos que ser amigo de un político, y a mil diez años de estudios, representados por un título.

De dónde habrá sacado este representante de la voluntad popular que puede amonestarse verbalmente a un empleado facultativo y mucho menos insultarlo como lo hizo?

La ley cuando habla de amonestación se refiere a la amonestación por oficio, oficio que el amonestado firma anteponiendo a ésta la palabra «enterado».

Ya ve el señor Gervas cómo sólo con amonestarme de palabra cometa un abuso y una extralimitación de funciones.

En ese mismo día y como a las diez de la mañana, nos encontramos en el campo de San Juan, y al acercarme a él y preguntarle amistosamente qué motivos tenía míos para que me persiguiera e insultara como lo había hecho por la mañana, por lo que contestación se abalanzó contra mí dándome puñetazos, y fuera de mí, pretendía mordirme, pareciendo más bien que había sido objeto de un ataque de hidrofobia, luchamos y caímos al suelo, de donde nos separaron. No pudiendo sustraerme a esta agresión por lo brusca e inesperada.

Así ocurrieron los hechos como lo tengo suficientemente probado y probaré cuantas veces haga falta.

Después, en vez de ocurrírsele lo que se le hubiera ocurrido a otra persona cualquiera, se dirigió al juzgado, abrogándose la condición de autoridad, denunciando hechos falsos y calumniosos, pretendiendo escudar ante la ley un derecho que él atropelló y que se declaraba incapaz para defenderlo en el terreno en que él lo había iniciado, único terreno en el cual deben ventilarse esta clase de cuestiones.

Provocar una cuestión personal y partidaria usando y abusando de una autoridad que no se tiene, está calificado por sí mismo.

Ser autor de una agresión y una vez llevada a cabo, ir a denunciar en el juzgado disfrazándola con argumentos falsos, es un hecho que el público juzgará.

En escritos sucesivos demostraré el papel que en este desdichado asunto han jugado el Ayuntamiento con su Alcalde y muy especialmente la junta provincial de Sanidad, en la que figuran como cabezas visibles personas de la pulcritud, integridad, delicadeza, austeridad e independencia como don M. G. de S., don V. L. G. y don L. M. G.

Contra *Nuevo Diario*, los calumniadores y contra Gervas, presentaré la correspondiente querrela y en cuanto a los demás personajes que han prestado su cooperación a este atropello, tendré el gusto, si no puedo exigirles responsabilidad judicial, por la fadole de su intervención, de presentarlos ante la opinión tal y como se han hecho acreedores.

Cada cual hemos de quedar en el lugar que por derecho nos corresponda.

CLAUDIO SOUSA.

## Vida municipal

### Recaudación del día

Estado de ingresos y pagos habidos en esta Depósito municipal durante el día de ayer.

	Pesetas.
Existencia del día anterior . . . . .	759'86
<b>Ingresos</b>	
Por Consumos . . . . .	1.835'66
José García Mata . . . . .	1.333'33
Mateado . . . . .	948'19
Recaudador de abitrrios . . . . .	232'85
<b>Total . . . . .</b>	<b>5.109'89</b>
<b>Pagos</b>	
Personal de Consumos . . . . .	2.450'00
Jornales de obras públicas . . . . .	190'00
Contingente . . . . .	1.000'00
<b>Total . . . . .</b>	<b>3.640'00</b>
Existencia para el día siguiente . . . . .	1.469'89

## Subasta

El día 3 de mayo próximo tendrá lugar la subasta de espigas y agostaderos de la finca denominada «Gamonal, Lomas y Vambalanas», término de Torremayor, en casa del presidente don Miguel Gutiérrez Molina, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, calle Macías de Porras, número 36.

Montijo 20 de abril de 1918.

## De modas

### Sombreros de señoras

Hemos tenido la fortuna de admirar en el «Salón elegante», de la calle de San Juan, los sombreros de señoras que su dueña la señorita Carmen Gamero, ha recibido para la próxima temporada de verano. Varias casas del extranjero han enviado modelos especiales de una elegancia suprema.

Recordamos uno para señorita de crepón albo, la copa drapada de tul blanco, alta y airosa. Al rededor, como único adorno, de una suprema coquetería femenina, dos cintillos de azabache, uno blanco y otro negro. El conjunto es precioso.

Otro, pequeño, de paja *liseré* azul marino; el ala, muy vuelta hacia arriba, cae sobre una copa de plumas azules, *nattier*, sujetándola. Es la *dermier motte* de la moda.

También despertó nuestra admiración, una toca preciosísima de seda negra, cubierta toda de *agriettes* blancos. Su mayor encanto elegantísimo, consiste en un velo de seda, largo, sujeto al lado izquierdo de la toca, para envolverlo al cuello o esconder la cara discretamente en su transparencia.

Y otros muchos que han de embellecer los rostros de nuestras muchachas elegantes llamando poderosamente la atención.

La señorita Carmen Gamero ha obtenido un triunfo por el supremo gusto que revela en la exposición de modelos que hemos tenido la suerte de admirar.

### ANTIGUA CASA

DE

## Juan Lafont

MADRID

J. PONCE Y COMPAÑIA

(Sucesores de SANCHEZ Y C.)

- Ropa blanca de lujo para señoras y niños.
- Equipos para novias.
- Canastillas para recién nacidos.
- Preciosos modelos de blusas.
- Previo aviso Hotel Galea, pasará a domicilio.

## AUDIENCIA

Según anunciamos a los lectores en nuestro número de ayer, dió comienzo la vista de la causa por jurados que se sigue a consecuencia del crimen de Torre de Miguel Sesmero.

El juicio despertó gran interés, y el salón destinado al público, se vio completamente abarrotado.

Actúa de fiscal, el señor López Chacón; como acusador privado, el señor Díaz Ambrosio, y defensor de los procesados, el señor Hermida.

Durante el día de ayer no se pudo ver nada más que la prueba testifical, quedándose aplazado hasta la mañana de hoy, en que hablarán los señores letrados, a quienes se le ha encomendado el asunto.

## VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

### DR. JAIME PONS

Estómago.-Secetas.

PLAZA CONSTITUCIÓN, NÚM. 22.—BADAJOS

## Así se llega

En la tarde del día 14, tuvo lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, la segunda conferencia de divulgación, de la serie que se propone ofrecer a este vecindario la sociedad cultural «Club Megia».

Estuvo a cargo del joven abogado don Antonio Marín Sánchez, versando sobre el tema «Influencia de la Historia en el desarrollo de los pueblos».

El auditorio, no escaso, y en el que encontrábase digna y exuberantemente representado el sexo bello, premió la labor del disertante con nutridos aplausos y felicitaciones.

Nos es gratisimo ver encauzado este pueblo por el camino del progreso; y la felicitación que desde estas columnas repetimos al conferenciante, sirvan de estímulo a la juventud fuentecañesa, para proseguir por este derrotero, que habrá de conducir al pueblo de Zurbarán y Megia, al puesto que le corresponde entre los cultos, ilustrados y cívicos. Así honra la sociedad que se honró con el nombre de Megia, al hijo preclaro de esta villa, don Nicolás, a quien aún lloramos sus buenos amigos, y al que, con motivo del aniversario de su fallecimiento, ofrendamos con un recuerdo envuelto en una oración.

GIL CASABAR.

Fuente de Cantos 15 abril 1918.

## Subasta

El día 28 del corriente mes, a las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio social de la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno, la subasta de los aprovechamientos de espigas y gramas de cinco mil fanegas de tierra próximamente, subdivididas en lotes, por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

En las oficinas de dicha Comunidad estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Ribera del Fresno a 12 de abril de 1918.

## Desde Fregenal

### Solemne novena y octavario

Con un brillantez sobre toda ponderación, han continuado en ésta los actos religiosos del novenario, que se han celebrado en la parroquia de Santa María, en honor de la excelsa Madre de los Remedios, patrona de esta ciudad.

Durante todo él, la iglesia iluminada por la fábrica de electricidad de ésta, ha ofrecido magnífico aspecto de iluminación, y la imagen de la Virgen, encumbrada en su trono de oro, flores, candelabros de plata y magnificencia de ornamento, reverberaba cual estrella del cielo, descendida para iluminar con sus reflejos innumerables, las inteligencias de los fieles en estos días de su glorioso novenario.

El templo, atestado de fieles, ha dado estas noches un aspecto de solemnidad manifiesta, y la orquesta a gran altura, ha dado una nota artística en el desempeño de su cometido.

El orador sagrado, fray Diego de Valencia, de palabra fácil y elocuente, ha tocado los puntos de la salutación del Angel, misterios de María y amor de los fieles hacia ella, desarrollándolos en las sucesivas noches del novenario, después del rosario y novena de Nuestra Señora.

LUNES, 15

Como es tradicional se celebró en este día la fiesta del octavario, que resultó lucidísima, solemne y con toda la magnificencia de que es capaz este pueblo.

La función religiosa estuvo presidida por el mayordomo don Fernando Velasco, las autoridades y el Ayuntamiento en pleno.

Resultó ésta brillantísima, refulciendo el altar mayor como un arco de oro, y atestado el templo de innumerables fieles, haciéndose escasa su capacidad como en anteriores días.

Ocupó la sagrada cátedra fray Diego de Valencia, quien hizo un compendio de sus sermones anteriores, pidiendo a la terminación la bendición de la Virgen para este pueblo mariano, émulo en religiosidad y fe para la Madre del Unigénito, al resto de los pueblos hispanos, que veneran su advocación purísima y maternal de Reina de los Angeles y de los hombres.

Los señores Rui-Díaz, Martínez, Manso, Conte, Parra y Luque, que componían la orquesta de músicos y cantores, cantaron y ejecutaron la misa a la Virgen, que resultó hermosa en conjunto.

Terminada ésta, el desfile de los fieles se llevó a efecto con la mayor tranquilidad, no obstante el excesivo número, y para darle más realce estuvo presidido por la Guardia civil de a caballo a la salida del templo.

Momentos después, invitado el Ayuntamiento y algunas otras personas, sin olvidar el ciego, fué ofrecido en el domicilio del distinguido mayordomo de la Patrona, don Fernando Velasco, un refresco magnífico, costeado por su cuenta, y donde hubo un derroche de dulces y vinos generosos de todas marcas.

Merece mil plácemes su labor incansable en estos días de fiesta de la Patrona, en que ha atendido con singular atención los más mínimos detalles, coadyuvando al mayor esplendor y lucimiento de los mismos y trayendo a un tan elocuente y fervoroso orador como el padre Valencia, de Sevilla.

La misma felicitación hay que hacer ex-

tensiva al Ayuntamiento por su lentísimo y cooperación a todas las fiestas cívico-religiosas realizadas.

Ayer, día 15, dió término la novena con un brillantísimo sermón del ciego padre Valencia, y durante la tarde, no obstante el mal tiempo, se vió concurridísimo de forasteros y frexenenses el paseo de la Plaza, donde la banda municipal ejecutó bonitas y escogidas piezas.

El día 27 del corriente, aniversario de la coronación de la Virgen, se asegura habrá una gran función religiosa.

JOSÉ L. DOMÍNGUEZ.

Fregenal, 16 abril 918.

MANUEL SOLÍS, electricista  
Prim 26 Teléfono 783.

## Vida deportiva

### Ciclismo.-Carrera de entreno

A continuación publicamos las bases de la carrera de entreno organizada por el Sport Club Badajoz:

Artículo 1.º El S. C. B. organiza una carrera que se verificará el día 28 de abril de 1918 en el velódromo que esta Sociedad tiene en su campo de deportes.

Art. 2.º Esta prueba es abierta para todos los ciclistas que deseen participar de ella, sin otra distinción que el pago de dos pesetas por cuota de inscripción para los no socios del S. C. B., no siendo reembolsables en ningún caso.

Art. 3.º La salida se dará desde la meta y el recorrido será de 50 vueltas, o sean 23 kilómetros.

Art. 4.º El tiempo máximo que se concede es el de 110 minutos, y sólo se clasificarán y cronometrarán los que empleen en el recorrido un tiempo menor.

Art. 5.º Las salidas se darán por grupos y en la forma que indique el jurado, perdiendo todo derecho el corredor que no se halle preparado en el momento de tomar la suya.

Art. 6.º Las inscripciones para esta carrera deben dirigirse al secretario del S. C. B. hasta el viernes 26 de abril a las dos de la tarde, debiéndose declarar en ellas por escrito:

- 1.º Marca de la máquina.
- 2.º Desarrollo.
- 3.º Piñón fijo o libre.
- 4.º Clase y número de frenos.
- 5.º Anotación de si es neófito o carreras en que ha tomado parte, y
- 6.º Nombre y apellido del corredor.

Art. 7.º Los tiempos serán cronometrados por persona competente, al objeto de que puedan tener toda la eficacia necesaria los records que pudieran establecerse.

Art. 8.º El S. C. B. expedirá certificados de los tiempos invertidos por los concursantes en el recorrido total, siempre que sean inferiores a los 110 minutos señalados como máximo.

Art. 9.º El hecho de efectuar la inscripción lleva anejo el conocimiento y conformidad del corredor con los presentes reglamentos, y con los generales de carreras establecidos por el S. C. B. que se hallarán expuestos en una tablilla en la casa del campo de deportes.

Art. 10.º El S. C. B. no acepta responsabilidad alguna por los perjuicios o daños que puedan ocasionar o sufrir los corredores.

Art. 11.º Toda reclamación que quiera presentarse contra supuesta inexactitud en las declaraciones de inapropiación, deberá hacerse por escrito, dirigida al señor secretario del S. C. B. antes de transcurridas veinticuatro horas de terminada la carrera, acompañando a la reclamación (sólo permitida a corredores) la suma de cinco pesetas. Comprobada la legitimidad de la reclamación, se le devolverá dicha fianza, imponiéndose al infractor la penalidad que establecen los reglamentos de concursos y desclasificándole de la prueba. Caso contrario, el reclamante perderá su fianza.

Art. 12.º No habrá premios en esta carrera, por considerarse de entreno, pero a todos los corredores se les dará, como queda dicho, certificado del tiempo invertido.—El vocal deportivo, R. Iuz.

## Villanueva del Fresno

### Medidas sanitarias

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Gobernador civil de la provincia, las autoridades locales, rivalizando en celo por la salud pública, han establecido la estación sanitaria en una fábrica de harinas que actualmente no funciona, situada en las afueras del pueblo y que reúne todas las condiciones exigidas por la disposición gubernativa.

Los trabajos de adaptación han sido dirigidos por el competente y culto inspector municipal de Sanidad, don Fermín Quintana, quien desde que recibió el *Boletín* extraordinario, no ha cesado de disponer todo lo necesario para el más exacto cumplimiento de lo ordenado por la superioridad.

También merecen mencionarse todas las demás autoridades, que han puesto su actividad en montar bien los servicios, a fin de evitar la importación del tífus reinante en la nación vecina, pues de no tomar las medidas que el caso requiere, sería fácil aquí el contagio, dada la proximidad de este pueblo a varios de Portugal y con los que hay muchas relaciones.

J. V. S.

15-4-818.

## Comisión mixta

Fallos dados por la Comisión mixta en el reconocimiento de los mozos propuestos por inútiles y de revisiones anteriores, por los ayuntamientos siguientes:

VILLAR DEL REY

Reemplazo de 1918

Bernardo Suárez Gómez, pendiente de documentación; Marcos Durán Cid, Eugenio García Pilar, Dionisio Malpartida Palomo, Eugenio Rodríguez Manzano, Policarpo Durán Miño y Juan Bueno López, soldados; León Sánchez Gasto, excluido temporal y exceptuado del servicio; Bernardo García Bejarano, Toribio Mays Barrrante y José Márquez Escudero, prófugos; Pauino Collado Cabeza y Diego Vicente Rodríguez, pendientes de fallo; Julián Gutiérrez García, Antonio Doblado Durán y Francisco González Cólco, exceptuados del servicio; Lino Linares Carrasco, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1917

Sebastián Tarrío Rodríguez, Segundo Tarazón Rivas, Adrián Cordero Valle, Facundo Berjano Orantos y Pedro Prudencio Pacheco, exceptuados del servicio; Mateo Barrante Durán, soldado.

Reemplazo de 1916

Marcelino Collado Laso, Santiago Blanco Núñez, Antonio Rodríguez Romo, Cipriano Becerra Casilla y Manuel Pérez Veneno, exceptuados del servicio; Manuel Benavente Hurtado y Tomás Hurtado Valero, excluidos temporal; Juan López Linares, pendientes de presentación de documentos.

Reemplazo de 1915

Antonio Doblado Carrasco, Fernando Oigoso García, Valentín Vera Tarazón, Andrés Peláez Linares, Julián Gragera Borreguero y Lucas Zancada González, exceptuados del servicio militar; Indalecio García Rivero y Félix Saavedra Bueno, excluidos temporal.

BENQUERENCIA

Reemplazo de 1918

Alfonso Benítez Cabanilla, soldado; Leandro Morillo Canilla, Emiliano Matías Tena y Hermenegildo Valdivia Rodríguez, excluidos temporal; Telesforo Iglesia, excluido totalmente; José Hidalgo Hidalgo, Víctor Izquierdo Iglesias, Agustín Sánchez Acedo y Eloy Sánchez Sánchez, exceptuados del servicio.

Reemplazo de 1917

Juan Moreno Caballero, excluido temporal; Antonio Ruiz Gómez, Tomás Almeida Sánchez, Ignacio Hidalgo Morillo, Salas Sánchez Hidalgo y Florentino Hidalgo Hidalgo, exceptuados del servicio.

Reemplazo de 1916

Cornelio Sánchez Ramos, pendiente de observación; Manuel Matías Fernández, Diego Triviño Morillo e Isidro Sánchez Morillo, exceptuados del servicio militar; Luciano Vélez Caballero y Leandro Carrillo Iglesias, excluidos temporal.

Reemplazo de 1915

Antonio Hidalgo Izquierdo, Daniel Merino Morillo y Plácido Gómez Izquierdo, exceptuados del servicio militar.

## NOTICIAS

Ayer dejó de existir a los cuarenta y cuatro años de edad, don Alvaro Tur González, auxiliar facultativo de Montes, perito agrícola y del comercio de esta plaza.

El sepelio tendrá lugar en la tarde de hoy, a las cuatro y media, de la casa mortuoria, travesía de Campo Mayor (barrida de la Estación), a la capilla de la barriada.

Reciba su familia y muy especialmente su desconsolada esposa doña Angeles Martínez Estévez, nuestro más sentido pésame.

Ayer tarde se verificó el sepelio de la niña Leocadia Santos López, hija de nuestro particular amigo don Ignacio Santos Redondo.

Al fúnebre acto asistió un numeroso acompañamiento.


Le reiteramos a nuestro compañero señor Santos Redondo, el pesar que nos produjo la muerte de su hija.

—Según leemos en la prensa de Cáceres, hace unos días dió una notable conferencia en el salón del Ayuntamiento de aquella capital, el culto médico don Enrique Bardaji, inspector de Sanidad de aquella provincia.

Versó el discurso acerca del tífus exantemático y fué como una propaganda cultural—cumpleado instrucciones de la superioridad—para dar la voz de alerta de la epidemia que existe en Portugal y conocer los medios científicos para evitar el contagio. De notabilísima calificación la conferencia del señor Bardaji, los diarios de Cáceres que han publicado extensa información de ella. Nosotros nos limitamos a dar la noticia y a unir nuestra felicitación a las numerosas que tan merecidamente ha recibido el señor Bardaji con motivo de su brillante y feliz oración.

—Carbón de brezo.—Isidro Caballero. Cristóbal Oudrid, 4 y 33.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

  
EL SEÑOR

**Don Alvaro Tur González**

Auxiliar facultativo de Montes, Perito agrícola  
y del Comercio de esta plaza

Falleció el día 16 de abril de 1918

A los 44 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Angeles Martínez Estévez; sus hijos don Edemio, Francisco y Diego; sus padres, hermanos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 17, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Travesía de Campo Mayor, número 2 (barrida de la Estación) a la capilla de San Sebastián, por lo que recibirán especial favor.

Badajoz, 17 de abril de 1918.

**Pedro Gómez Nuñez**  
DENTISTA

Baguearay, número 7, principal.—Badajoz



De mercados

Alburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empujados.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Vano, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

la 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.
Nogales
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 10'50; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 17'50 pesetas arroba.

La semana en la Bolsa

El mercado ha mostrado excelente aspecto durante la semana, alcanzando todos los valores alzas de consideración; pero esta tendencia alcista se ha interrumpido en el cierre para los valores perpetuos, que experimentan un retroceso importante, bien que conservando alza sobre el cierre precedente.

El monte más elevado de la tierra

¡Es el Gólgota!
Es el monte sagrado de las calvarias.
¿Qué halla la humanidad al otro lado del monte donde expiró Jesús?
El error y las idolatrías; la ignorancia y el embrutecimiento del hombre... ¡La culpa, en fin!

experimento en Londres, pero Inglaterra no adoptó plenamente el sistema hasta el 1891.

El día 28 del actual mes de abril, a las once de la mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria, por pujas a la llana, en el domicilio de don Ricardo García Meneses, sito en la plaza del pueblo de Nogales, para la venta de los aprovechamientos de espigas y pastos de 976 fanegas de terreno próximamente, enclavadas en el término municipal de expresado pueblo, cuyo aprovechamiento cuenta con buenos abrevaderos, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en mencionado domicilio.

ANUNCIO

El día 28 del actual mes de abril, a las diez horas, tendrá lugar en estas oficinas la subasta del aprovechamiento de 5.500 fanegas próximamente de rastrojera, de este término, divididas en dieciocho lotes, con suficientes abrevaderos y bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de expresada Comunidad.

Men Rodríguez de Sanabria
NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
ca, y deseo por otra parte de echar fuera de Francia las hordas de aventureros que la devastaban y que ya eran inútiles por la tregua tratada con los ingleses, las puse bajo las órdenes de Duguesclin a su disposición, y le reconociese como rey de España; la tempestad se acercaba, y Castilla veía con terror acercarse aquella nueva plaga, con la cual venían todos los horrores de la guerra.

una manera sorda, por una mano invisible, y cuando ha logrado descubrir y asir esa mano, se le ha escapado, dejando burlada su justicia, merced a vuestras traiciones, que habían puesto en el caso a esa mujer de conocer mejor que el rey los secretos de su alcázar.
—¡Que el rey ha tenido entre sus manos a Leila y la ha dejado escapar! exclamó conculso el tesoro.

Se arrienda la panadería y cocina de la calle de Sepúlveda, y vendo un olivar con 25 fanegas. Don Eladio Salinero, calle Abril, 22, informará.
—Y os creo don Simuel, os creo; pero no sucede así con el rey, que me ha dicho terminantemente: si se niega a entregarnos el oro que nos ha robado (son palabras del rey no mías), al tormento... al tormento con él.

De todas partes
El origen del tranvía
El tranvía nació en Inglaterra. Dejando a un lado la primera línea establecida hace 250 años en la región de Newcastle para el transporte y en la cual la sustitución de las ruedas de madera por las de hierro, provocó una revuelta entre los operarios por temor a daños hipotéticos hacia el 1775 y bajo la dirección de iniciativa del ingeniero Jacobo Ontram, se montó un servicio tranviario, parecido al actual, pero con caballos y muy rudimentario.

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CRONICAS Y NERVIOSAS.
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO.
Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO



# Sección especial PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahucadas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

**Dentista.**—Pedro Gómez, calle Eche-garay, 7, principal.

**Se alquila** hermoso piso bajo de la casa, núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

**Venta** de ajos superiores enristrados, en la calle Larga, núm. 52.

**Se vende** un coche «Manola», con quince días de uso. Razón, en «La Cubana».

**Para escritorio** y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

**Pianos.**—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

**Vendo** leña encina superior. Dirigirse a Paulino Trabado. Ramón Albarrán, 22, principal, derecha.

**Tierra** para melones, a dos kilómetros de la capital. Para tratar, cortijo «La Atalaya».

**Se alquila** piso bajo, Melchor de Evora, 24. Razón en el número 12, pral.

**Lápices tinta**, superiores, en la imprenta de este periódico.

**Destinos civiles.**—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

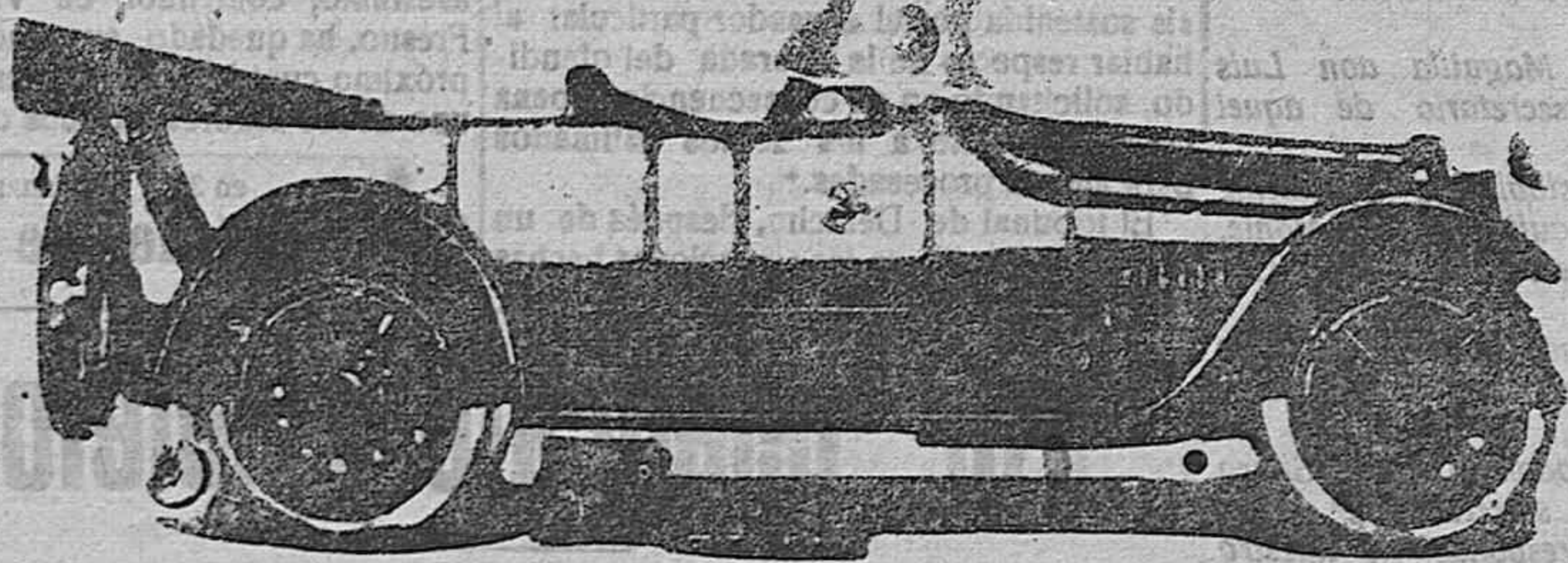
**Se alquila** un piso segundo, amplio, cómodo y ventilado, en la calle Ramón Albarrán, número 23. Informes, Ramón Albarrán, 14, bajo.

**Se vende** una jardinera en buenas condiciones. Menacho, 20.

**Se vende** mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Círculo de la Unión. Alburquerque.

**Cintas** para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

GENARO DONCEL                      BADAJOZ



**AUTOMOVILES ABADAL-BUICK**  
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

**CON EL 202** se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

BADAJOS.

## Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquín de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

enviudar había concebido esperanzas, yo que al verme libre había dado suelta rienda a mi amor, que entonces era legítimo; yo que no había merecido un abandono; hubiera sufrido, no os lo niego, pero mi dignidad hubiera dominado a mi amor, le hubiera excluido lentamente, porque no debemos amar a quien nos desprecia, y vos abandonándome por otra mujer me hubierais despreciado: en último caso sólo me hubiera quedado de vos un recuerdo desventajoso, y vos enamorado de vuestra mujer hubierais sido feliz, porque vuestra mujer os ama, porque habéis nacido para hacerlos amar de todo el mundo. ¿Y qué sucede ahora? Al sacrificarnos fanáticamente a la voluntad del rey don Pedro, siguiendo los consejos de vuestra exagerada lealtad, no os habéis sacrificado vos solo, habéis sacrificado a dos infelices que ningún mal os habían hecho y que os adoraban: esas dos mujeres, somos doña Beatriz vuestra esposa, y yo. Yo no tengo celos, porque sé que no la amáis, que no amáis a nadie más que a mí. Sé que sois mío, enteramente mío: pero yo no soy mala: he adivinado que robo vuestro amor a vuestra esposa que sufre, calla, y os trata como hermano...

—Y si doña Beatriz me ama, no me ama de otro modo.

—Os engañáis: sólo la he visto algunas veces en la cámara de doña María y la he comprendido: doña María, además me ha confiado el secreto de su nacimiento: doña Beatriz ha heredado la hermosura, la pureza, la dignidad de su madre, de la cual,

aunque no he podido conocerla, tengo muchas noticias, y el carácter enérgico, dominador, orgulloso y noble, de su padre el rey don Alonso el XI: doña Beatriz, nacida para amar, requerida de amores por un escudero, cuando sólo era conocida en el mundo como la hija de un zapatero, abrió su alma al amor, se fingió en Andrés el ser que su alma necesitaba, y amó un sueño: pero a Andrés le faltaban muchas cualidades para ser el hombre de doña Beatriz: vos os cruzasteis en su camino, y la casualidad la ha hecho vuestra esposa: Beatriz ha encontrado en vos su sueño, su ser, su hombre: el mancebo hermoso, el rico hombre altivo, el caballero valiente y leal, el espíritu que sueña grandezas y sabe practicarlas, la lealtad que se sacrifica al heroísmo que lucha y triunfa o muere. Ha visto el amante. Altiva, ha callado, ha disimulado, os ha ocultado su sufrimiento: mujer, y mujer de una voluntad enérgica, como su padre, y como el rey, se ha propuesto inspiraros amor, y os lo inspirará un día, porque yo moriré muy pronto, y a los muertos, cuando se les ama, se les llora mucho, por mucho tiempo, pero al fin se les olvida...

—¡Oh! ¿por qué ese tenaz pensamiento de muerte? dijo Men Rodríguez, para quien no existía nada más que doña Isabel.

—No nos engañemos, amigo mío: mi vida se extingue de una manera dulce y muy lenta como una fuente que se seca. Hoy creí que todo se concluía, que no os volvía a ver.

## De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieren vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Presen-ten y se convencerán.

## SIERRA CINTA

Hojas con acero de la mejor calidad

EXISTENCIAS TODAS DIMENSIONES

—HEREDEROS MUGICA—

APARTADO, NUM. 5.—SAN SEBASTIAN

Representante en la provincia:

ADEL PINNA.—BADAJOZ

## Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 15.—BADAJOZ.

—¡Hoy exclamó con espanto Men Rodríguez.

—Sí; sentíme blandamente transportada a un sueño profundo: mi respiración era difícil, mis párpados pesaban como plomo, mi sangre crecía lentamente en calor, y aquel calor me aletargaba; un sudor copioso empapaba mis cabellos y corría en abundancia por mi frente. En aquel momento una de mis doncellas abrió un balcón, una fría ráfaga de viento, me hirió de una manera puzante: mi sudor se heló, mis ojos se abrieron, resucité.

—Os engañáis, os engañáis, habéis confundido un vértigo con la muerte.

—No, no; aunque el paroxismo pasó, hoy me siento más débil, más en la guida, que ayer; esta noche debo haber pasado más en vuestro brazo... no soñemos... ¿quién sabe si estamos en nuestra última despedida?

—Me estáis despedazando el corazón, señora, exclamó Mea Rodríguez: sois conmigo más cruel que lo ha sido el rey, cansándome con su hermana.

—¿Y por qué? dijo dulcemente doña Isabel: ¿no es preferible morir a vivir en esta vida de agonía luchando con un amor imposible, y como ya os he dicho criminal? No, no; la muerte es un bien que Dios me retarda demasado, y mi muerte será para vuestra esposa la felicidad... porque... al fin... como os decía, me lloraréis mucho, pero vuestro dolor irá calmándose a medida que el tiempo corra: al fin no os quedará más que un dulce recuerdo, que no tendrá bastante fuerza para resistir el

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos

Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es el invento más útil y provechoso para los criadores de puercos, no debiendo faltar nunca en las granjas si se quiere asegurar la vida y engorde de los cerdos. SUS regulariza las funciones digestivas de los animales, haciéndolos asimilar toda clase de alimentos y evita los empachos. SUS es un excelente tónico y reconstituyente del organismo y por tanto fortalece a los animales débiles, haciéndolos engordar y aumenta y mejora la leche en el ganado destinado a esta industria. SUS mezclada con los alimentos, les comunica un sabor agradable, excitando notablemente el apetito.

Ganaderos, criadores, agricultores y todos los que tengáis animales de cebo y leche, si no queréis sufrir pérdidas en vuestros intereses, proporcionáros cuanto antes el maravilloso producto SUS

¡Siempre excelente éxito! ¡Probad y os convenceréis!

Recomendado por los facultativos de todos los países

Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C.ª, ganaderos.—General Zabala, 12, Prosperidad.—MADRID

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del CANDADO, de José Muñiz  
Plaza de la Soledad, número 19

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los ataliese trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

“EUROPE COMPANY,”  
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, mutilación y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1906

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”  
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ  
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros

amor que doña Beatriz sabrá inspiraros... la amaréis y será feliz... y esa felicidad, que ya lo es para vos en el porvenir, hace que la muerte no me sea dolorosa... ¿caso no gozaré yo vuestra felicidad en el cielo?

Era ya tan débil la voz de doña Isabel al pronunciar sus últimas palabras, tan fatigosa su respiración, tan entumecida su mirada, tan febril el color de sus mejillas, que Men Rodríguez al apercebirse de ello lanzó un grito de horror.

—¡Oh! dijo doña Isabel con voz ininteligible casi; es la muerte, es la muerte... tirad de esa campanilla, para que acuda mi servidumbre... vos no podéis auxiliarme... necesito de mis últimos momentos para volverme a Dios.

—¡Oh! es otro horrible vértigo, exclamó Men Rodríguez, el aire os hizo bien esta tarde, ahora os lo hará también.

Y así a doña Isabel.

—¡Ah! os verán desde la calle, apagad, apagad la luz, no me deshonréis ante los ojos del mundo.

Men Rodríguez apagó la luz; poco después el rey sintió abrir un balcón y protegido por la oscuridad saltó del armario y se aproximó a los amantes con paso lento, para evitar el sonido de sus canillas.

—¡Oh! creo que os sentís mejor, Isabel, Isabel mía: vuestro corazón late con más libertad.

—¡Oh! ¡dejadme! ¡dejadme! exclamó doña Isabel con un acento tal de pudor ofendido, que don Pedro comprendió que Men

Rodríguez la estrechaba entre sus brazos.

El rey y percibió algunas palabras ardientes y entrecortadas pronunciadas por Men Rodríguez, y después un llanto dulce, uno de esos llantos de consuelo que acompañan a la felicidad en ciertas organizaciones, luego sintió que Men Rodríguez se separaba del balcón llevando a doña Isabel entre sus brazos, y escuchó estas palabras pronunciadas con pasión por Men Rodríguez.

—¡Oh! ¡la muerte! ¡mi amor la curará!

—¡Pero si vuestro amor me vuelve a la vida, me habrá arrebatado la honra!

El rey no quiso escuchar más, deslizóse rápidamente por la estancia, llegó a tientas a una puerta, atravesó otra habitación y dijo con voz contenida.

—¿Estáis ahí?

—Sí, señor, contestó una voz de vieja.

—Llévame a la calle, repuso el rey.

—Venid, señor.

Poco después se abrió un postigo.

—Tomad, dijo el rey a la vieja, y mañana en la próxima iglesia de San Juan de Palma, donde encontraréis un paje a la hora de misa mayor, junto a la pila de agua bendita, decidle sin nombrarla, en qué estado de salud ha amanecido vuestra señora.

—¡Iré, dijo la dueña, y cerró.

El rey se separó entonces del postigo, y espada en mano, porque los tiempos no eran para menos, y cruzándose acá y allá con carros de apestados, que se trasladan